

**SOLICITO: EXPEDITO PARA RENDIR
EXAMEN DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL, DESIGNACION DE
JURADOS – FECHA Y HORA**

AGR. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. MARCO.

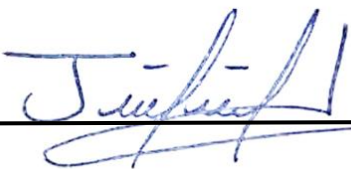
Yo, JHICELDY JIMENA, ESTEBAN CORTEZ con DNI N° 71964587 domiciliado en Jr. 15 de setiembre S/N Distrito de Tunan Marca-Provincia de Jauja, con el celular 901085198, correo electrónico jhiceldyjimenaestebancortez@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, contando con los requisitos para rendir mi Examen de Suficiencia Profesional, solicito EXPEDITO PARA RENDIR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, DESIGNACION DE JURADOS – FECHA Y HORA, para obtener el título Profesional de TECNICA EN ENFERMERIA, para lo cual adjunto los requisitos necesarios.

POR LO TANTO:

- Suplico a usted señor DIRECTOR acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Marco, 21 de SEPTIEMBRE del 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jhiceldy', is written over a horizontal line.

ESTEBAN CORTEZ, Jhiceldy

DNI N° 71964587



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951- E.D. 91-12-27/ REVALIDADO CON R.D. N° 0413-2005-ED



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCION DIRECTORIAL N°0080- 2025-DG-IESTP “M”.

VISTO el Expediente M-2025-10707

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para la titulación a las egresadas que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con expediente M-2025-10707, JHIECELDY JIEMNA ESTEBAN CORTEZ egresado(a) de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto De Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de examen de suficiencia profesional; el expediente tiene validez según lo señala el reglamento de la titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “MARCO”.

De conformidad con los dispuestos en la ley N°28044, Ley N° 30512, Ley N°28740, D.S. N° 010-2017 - MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 - MINEDU, R.S.G. N° 0311–2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 - 2018 - MINEDU, R.V.M. N° 277 - 2019-MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 -MINEDU, DIRECTIVA N° 027-2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022- MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

1°. AUTORIZAR, a JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ, la titulación en la modalidad de examen de suficiencia profesional para optar el título profesional correspondiente a través del proceso de titulación.

2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica y otras instancias correspondientes.

Registrarse, comuníquese, cúmplase y archívese



Lic. Elías Abel Hidalgo Arcoya
DIRECTOR GENERAL



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0157-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 13 de octubre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11279, RD. N° 0080-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 068-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP N° M-2025-11358)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11279 doña JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0080-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0080-2025-DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaría Académica en el INFORME N°068-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP N° M-2025-11358 y en concordancia a la autonomía del Director General;

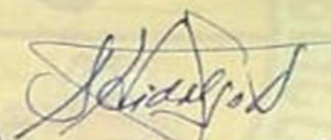


SE RESUELVE:

- 1°. **DECLARA EXPEDITO**, a doña **JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ**, egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

Jr. Bolivar N° 883 - Jauja
Telefax 064-361651

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática y las _____ que anteceden es fiel reproducción de su original que tuve a la vista de lo que doy fé.

de lo que doy fé.

Jauja, de 15 JUL 2025 del 202



ARTURO QUISPEALAYA CERRON
ABOGADO
NOTARIO DE JAUJA



Jr. Bolivar N° 883 - Jauja
Telefax: 064-361651

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia JALJA Distrito TUNAN MARCA

Dirección
CALLE 15 DE SEPTIEMBRE 449

Observaciones
Donación de Órganos

Grupo de Votación **103573**

[Firma]
Calle 15 de Septiembre 449
Tunán Marca





PERÚ

Ministerio
de Educación

00022



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

que suscribe:

C E R T I F I C A**JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ**

le:

cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

ENFERMERIA TECNICA

Carrera Profesional

endo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR	5	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
TECNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD	3	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
ANATOMIA FUNCIONAL	4	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
PRIMEROS AUXILIOS	4	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
COMUNICACIÓN ORAL	2	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
OFIMATICA	1	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
II SEMESTRE					
SALUD PUBLICA	5	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGIA Y VIGILANCIA ACTIVA	4	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
ASISTENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	3	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES	4	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
INTERPRETACION Y REDACCION DE TEXTOS	1	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
APLICACIONES EN INTERNET	1	13	TRECE	2022-2	30/12/2022
III SEMESTRE					
ASISTENCIA AL USUARIO AMBULATORIO Y HOSPITALIZADO	5	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
MUESTRAS BIOLOGICAS	3	14	CATORCE	2023-1	11/08/2023
BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACION	3	14	CATORCE	2023-1	11/08/2023
ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	4	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	14	CATORCE	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
IV SEMESTRE					
ASISTENCIA EN NUTRICION Y DIETAS	3	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
ASISTENCIA AL USUARIO CON PATCLOGIAS	4	14	CATORCE	2023-2	15/12/2023
PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS	4	14	CATORCE	2023-2	15/12/2023
ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO	5	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
INNOVACION TECNOLOGICA	2	14	CATORCE	2023-2	15/12/2023
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	1	14	CATORCE	2023-2	15/12/2023
V SEMESTRE					
ASISTENCIA EN SALUD MATERNA	4	13	TRECE	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA EN SALUD MENTAL	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
COMPORTAMIENTO ETICO	2	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	2	13	TRECE	2024-1	16/08/2024
VI SEMESTRE					
ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	4	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN SALUD BUCAL	5	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA	4	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
PLAN DE NEGOCIOS	1	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
RESOLUCION DE PROBLEMAS	2	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha: Marco, 30 de abril 2025



[Signature]
Dr. Elias Abel Hidalgo Arroyo
 DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



[Signature]
Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
 SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 20250014

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

JHICELDY JIMENA ESTEBAN CORTEZ, identificado con D.N.I. N° 71964587, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Enfermería Técnica, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 04 de junio 2025




Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

R.M. N° 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2006-ED



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TECNICA, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

A Doña: **Jhiceldy Jimena, ESTEBAN CORTEZ**; ex estudiante del Programa de Estudios de **ENFERMERIA TECNICA**, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus **EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Reglamento vigente en los siguientes Módulos:

ETAPAS	INSTITUCIONES	PERIODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
MÓDULO I: SERVICIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	▪ C.S" ACOLLA" - JAUJA	01.09.2023 Al 31.10.2023	16	APROBADO	312
MÓDULO II: SERVICIOS ASISTENCIALES BÁSICOS DE SALUD	▪ HOSPITAL "RDCQ DAC" - HYD	14.03.2024 Al 13.04.2024	15	APROBADO	216
MÓDULO III: SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ENFERMERIA ESPECIALIZADA	▪ HOSPITAL "RDCQ DAC" - HYD	02.09. 2024 Al 30.09.2024	15	APROBADO	180
PROMEDIO			15	APROBADO	708

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 28 abril del 2025



C. Crisostomo
CARMEN ROSA CRISOSTOMO ELESCURIO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. Nº 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. Nº 413-2006-ED



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERIA TECNICA,
DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA
PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doña: **Jhiceldy Jimena, ESTEBAN CORTEZ**; ex estudiante del programa de
ENFERMERÍA TÉCNICA, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para
titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 05 de mayo de l 2025



Cristóbal
CARMIEN ROSA CRISTÓBAL ELESCANO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **ESTEBAN CORTEZ , Jhiceldy Jimena**, ex Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" de la Carrera Profesional de **ENFERMERIA TECNICA**, quien ha realizado pago de matrícula del Semestre; I Y II EL año 2022, III y IV el Año 2023, V y VI el año 2024, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 04 de Abril del Año 2025



JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL

